

**PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE
DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
FECU SOCIAL SIMPLIFICADA**



Fecha de publicación: 22 de junio del 2023

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022.

1. Carátula

1.1. Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Fondo Naturaleza Chile
b. RUT de la Organización	65.204.976-1
c. Tipo de Organización	Fundación sin fin de lucro.
d. Relación de Origen	Esta fundación surge de una iniciativa pública privada de organizaciones ambientales que buscaban promover la conservación a nivel nacional.
e. Personalidad Jurídica	PJ 320529 de 09-09-2021
f. Domicilio de la sede principal	Orinoco 90, Las Condes.
g. Representante legal	Bárbara Saavedra Pérez, Rut: 10.759.238-5
h. Sitio web de la organización	https://www.fondonaturaleza.org/

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Bárbara Saavedra Pérez, Rut: 10.759.238-5
b. Ejecutivo Principal	Eugenio Rengifo Grau, Rut: 10.982.185-3
c. Misión / Visión	El Fondo Naturaleza Chile busca fortalecer a las organizaciones locales de la sociedad civil que a lo largo de todo Chile trabajan para promover la conservación de la biodiversidad en sus propios territorios. Ponemos especial énfasis en el trabajo con las comunidades aledañas a las áreas protegidas, por su rol como guardianes del patrimonio natural de nuestro país.
d. Área de trabajo	Medio Ambiente, Conservación.
e. Público objetivo / Usuarios	Público en general.
f. Número de trabajadores	4
g. Número de voluntarios	

1.3. Gestión

		2021	2022		2021	2022
a. Ingresos totales M\$		0	64.975	e. Superávit o Déficit del ejercicio M\$	0	42.215
b. Privados M\$	Donaciones	0	1.833			
	Proyectos	0	63.142	N/A		

	Venta de bienes y servicios	0	0		f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso (Específicas)		1 Ministerio del Medio Ambiente 2 Oceankind 3 Oceana
	Otros (Ej. Cuotas sociales)	0	0		g. N° total de usuarios directos	N/A	N/A
c. Públicos M\$	Subvenciones	0	0				
	Proyectos	0	0		h. Indicador principal del gestión y su resultado del período	N/A	Indicador: Generación de condiciones institucionales para recepción y administración de fondos, para dar cumplimiento al objetivo general. Resultado: Avances en estrategia de movilización de recursos y en diseño de endowment para sostenibilidad financiera institucional.
	Venta de bienes y servicios	0	0				

i. Persona de contacto: *Agustín Wolff*. +56 9 9430 4815 awolff@fondonaturaleza.org

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

(Presentación del Presidente, Gerente General, Fundador, etc. La carta debe incluir al menos un análisis de: la misión y, visión de la organización; sus objetivos, y la estrategia para dar cumplimiento a los mismos; contexto en el que opera la organización, incluyendo si fuera pertinente, la realidad país, regional, etc., hechos relevantes del período y desafíos futuros)

Las crisis globales de pérdida de biodiversidad se materializan en los territorios e impactan el bienestar de comunidades en todo el planeta, incluyendo Chile. Es justamente la degradación de la naturaleza, y la consecuente merma de sus contribuciones a la sociedad, la que paradójicamente se constata cuando se pierde la diversidad biológica. Es el caso de la capacidad de proveer y purificar agua que resulta de la degradación de humedales, fenómeno que ha afectado al 85% de estos ecosistemas a nivel global. O la pérdida de la capacidad de producir alimentos cuando se degrada el suelo, fenómeno que en Chile afecta a más del 50% de los suelos. O la pérdida de productividad pesquera cuando se dañan los ecosistemas marinos por sobreexplotación por ejemplo, fenómeno que en Chile afecta al 67% de las pesquerías. Asimismo, la desaparición de ecosistemas de bosques terrestres, bosques marinos, desecación de humedales, y disminución de estepas redundan en la liberación de masivas cantidades de gases efecto invernadero, agravando de manera impensable los problemas asociados al cambio climático.

Existe consenso global sobre la necesidad de una acción urgente y efectiva para revertir estos procesos de pérdida de biodiversidad lo que requiere activar procesos de conservación efectiva en los territorios. En el caso de Chile esta urgencia se agrava por dos motivos: el primero tiene relación con los altos niveles de degradación de nuestra naturaleza, reflejados por ejemplo en que el 50% de los ecosistemas nacionales presentan avanzado estado de deterioro o amenaza, fenómeno que se replica cuando se constata que el 62,4% de las especies chilenas evaluadas a la fecha se encuentran bajo amenaza de extinción o son vulnerables a ella. El segundo es que nuestra fuente primaria de riqueza proviene de la biodiversidad, de la cual extraemos una serie de recursos naturales que comercializamos a escala global. La biodiversidad chilena es el capital natural que sostiene toda esta industria y su degradación será también la degradación de nuestra economía, con impacto en bienestar social.

La tarea de conservación de nuestra biodiversidad es un pilar para la sustentabilidad y el bienestar actual y futuro de Chile. Lamentablemente esta tarea aún no se ha reconocido en profundidad, lo que se refleja en el casi nulo financiamiento en conservación, y que nos posiciona en el triste récord de ser uno de los 10 países en el mundo que menos invierte en la conservación de su activo natural.

Ante esta urgencia, la sociedad civil en alianza con el Estado han reunido esfuerzos para crear el Fondo Naturaleza Chile, una fundación público-privada que busca movilizar de forma eficiente, transparente y efectiva recursos hasta ahora inexistentes para la conservación. Así como fortalecer el presupuesto público en la materia. Instituciones como esta existen desde hace décadas en América Latina y han movilizado más de 2 mil millones de dólares hacia esta actividad clave para la

sustentabilidad, transformándose en un pilar de financiamiento y de fortalecimiento de capacidades territoriales, integración de actores y gestión integrada.

El Fondo Naturaleza Chile busca saldar la deuda de financiamiento para la conservación efectiva a través de un mecanismo que cumple con los más altos estándares internacionales y que replica un exitoso modelo de inversión y financiamiento utilizado por más de 30 años a nivel mundial para la conservación de la Naturaleza. Es un espacio que convoca a todos los actores: el sector privado, la academia, la sociedad civil y los medios de comunicación, a hacer simbiosis para la conservación efectiva de nuestros bosques, costas, humedales, y otros ecosistemas, pudiendo demostrar al mundo el compromiso de Chile en la COP15 de Biodiversidad para alcanzar la protección efectiva del 30% de la Naturaleza al año 2030.

Actualmente, FNC cuenta con un consejo, un directorio y un equipo ejecutivo que se encuentra trabajando en la etapa de arranque del fondo. Ha desarrollado un programa de Áreas Marinas Protegidas, y se encuentra elaborando un Programa de Cuencas y Agua.

Los hitos más relevantes de estos primeros 7 meses de funcionamiento son los siguientes:

1. Gobernanza: Directorio y Consejo en funcionamiento.
2. Conformación equipo y servicios habilitantes (conservación, finanzas, legal, contabilidad, comunicaciones, programa de áreas marinas protegidas).
3. Recepción y ejecución de fondos convenio MMA 2022 y puesta en vigencia convenio MMA 2023.
4. Participación en RedLac Quito 2022.
5. Lanzamiento Programa de áreas marinas protegidas en COP27 Egipto.
6. Elaboración del Procedimiento de Due Dilligence y elegibilidad de donantes
7. Elaboración de Manual y Declaración de Conflicto de interés de actores relacionados

Nuestra visión

Vincular de forma transversal a diferentes actores para enfrentar los desafíos de proteger el patrimonio natural de Chile, con base en las necesidades de la naturaleza y de las personas.

Nuestra misión

Movilizar y administrar recursos financieros para conservar la naturaleza y sus beneficios a las personas a perpetuidad, de forma transparente y haciendo un uso eficiente de los recursos.

Nuestros valores

- Colaboración: Abrazamos la diversidad, unimos esfuerzos, construimos alianzas y estimulamos vínculos para alcanzar objetivos comunes.
- Transparencia y probidad: Nos guiamos por los más altos estándares éticos, junto con la honestidad, la integridad y la equidad.
- Eficiencia: Administramos el financiamiento de nuestros aportantes de forma eficiente y efectiva.
- Innovación: Creemos en el aprendizaje continuo y fomentamos el desarrollo de nuevas ideas, basándonos en la capacidad adaptativa y los cambios transformacionales del entorno.

Nuestros pilares estratégicos

- Conservación efectiva: Integramos múltiples capacidades asociadas a la gestión de la biodiversidad (gobernanza, administración, financiamiento, planificación y manejo), para robustecer las iniciativas de conservación y perpetuar las acciones que resulten exitosas.

- Colaboración público-privada: Desde nuestra génesis propiciamos las estrategias colaborativas de trabajo, con base en alianzas que permitan el involucramiento activo de una amplia red de actores públicos, privados, científicos y comunitarios.
- Activar mayor financiamiento: Buscamos activar mayor financiamiento a través de diferentes instrumentos financieros, que nos permitan complementar los esfuerzos del Estado en materia de conservación.
- Beneficio en los territorios: Enfocamos nuestro impacto en los territorios, fortaleciendo las capacidades de organizaciones de conservación y comunidades locales, para que sean a su vez partícipes y beneficiarias de los proyectos cuyo objetivo es conservar la naturaleza.
- Visión de largo plazo: Planificamos nuestras acciones con visión de futuro, entendiendo que, para lograr una conservación efectiva, el apoyo financiero también debe ser de largo plazo.



Eugenio Rengifo Grau

Director Ejecutivo

Fundación Fondo Naturaleza Chile



Bárbara Saavedra Pérez

Presidenta Directorio

Fundación Fondo Naturaleza Chile

2.2 Estructura de gobierno

(En este apartado debe incluirse una descripción de la estructura de gobierno de la organización, detallando la identificación de los directores, comités – de haberlos, rol y responsabilidades del directorio; Incluir el mecanismo de nombramiento de los directores y otros cargos relevantes; En caso de haber un Consejo Asesor detallar).

Directorio

La máxima autoridad del FNC es el Directorio, el que está integrado por representantes de diversos sectores de la sociedad. Este es apoyado por un Consejo, al cual presenta propuestas y modificaciones de la planificación estratégica del fondo para su validación, y al cual rinde cuentas sobre su implementación. La operación del FNC es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva, en función a los poderes que el Directorio le ha delegado.

El Directorio del FNC tiene las siguientes características que se encuentran plasmadas en sus estatutos:

Características generales

- Cuenta con representantes de distintos sectores de la sociedad, incluyendo a organizaciones de la sociedad civil y participación ciudadana dedicadas a la conservación de la naturaleza, cambio climático y/o áreas silvestres protegidas, expertos en conservación de la naturaleza, biodiversidad y ciencias sociales, académicos, especialistas del mundo de las finanzas y representantes del sector empresarial, entre otros.
- Está conformado por siete Directores, cuya composición es paritaria en género.
- Cada director tiene una voz y un voto.
- Cuenta con un presidente, un tesorero y un secretario, que son designados por mayoría absoluta.
- El secretario del Directorio se encarga de elaborar las actas y de las coordinaciones con el Consejo y la Dirección Ejecutiva.
- Sostiene sesiones ordinarias, en fechas y horas previamente fijadas por el Directorio durante la última sesión del año anterior.
- Sostiene sesiones extraordinarias por citación especial del presidente del Directorio o de un tercio de sus miembros.
- Las convocatorias se realizan por correo electrónico, teléfono o personalmente, como mínimo con 15 días de anticipación a la sesión.
- El quórum de las sesiones es de mayoría absoluta y las decisiones se toman por mayoría absoluta de los Directores asistentes.
- El Director Ejecutivo participa como invitado permanente, con voz y sin voto, a menos que el presidente del Directorio le indique lo contrario.

Elección del Directorio

- Sus miembros, o Directores, son designados de una nómina (de al menos 3 candidatos) propuesta por el Consejo, por la mayoría absoluta de sus integrantes durante una sesión citada especialmente para tal efecto.
- Terminado el plazo de ejercicio del cargo, los Directores pueden ser reelegidos de manera inmediata sólo una vez, y solo por un período igual al anterior.
- Luego, los antiguos Directores deberán abstenerse de postular nuevamente al Directorio por un tiempo equivalente al que asumieron el cargo.

Duración en el cargo

- Tres Directores, entre ellos el Presidente, durarán cuatro años y cuatro Directores durarán tres años en sus cargos, para asegurar un recambio asincrónico de sus integrantes.
- En caso de que, por motivos de fuerza mayor no pueda designar nuevos Directores, el Directorio continuará en sus funciones con todas sus obligaciones y atribuciones.

Responsabilidades

El Directorio tiene la responsabilidad de adoptar los acuerdos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos del FNC. Por esta razón los Directores deben:

- Participar con voz en las sesiones del Consejo a las que sean convocados (conforme al Artículo 12° de los Estatutos).
- Crear los Comités programáticos o institucionales que considere necesarios.
- Suscribir el Código de Ética y la declaración de conflicto de interés del FNC.
- Contratar, supervisar y apoyar la gestión del Director Ejecutivo.
- Podrá participar de los procesos de planificación estratégica y deberá aprobar o rechazar el Plan Estratégico del FNC (conforme al Artículo 12° de los Estatutos).
- Apoyar la recaudación de los recursos financieros necesarios para la implementación de los planes estratégicos del FNC.
- Rendir cuentas anualmente al Consejo sobre el estado de avance en la implementación del Plan Estratégico del FNC (conforme al Artículo 12° de los Estatutos), y de manera general, sus programas y proyectos, además del balance y estados financieros del FNC.
- Realizar, como mínimo, una reunión cada trimestre del año.
- Aprobar o rechazar los Planes de Trabajo Anuales.
- Aprobar o rechazar los reportes semestrales y anuales, técnicos y financieros.
- Aprobar o rechazar la reforma de Estatutos, mediante un acuerdo adoptado por dos tercios de los Directores en sesión extraordinaria convocada especialmente para ello (conforme a los Artículos 12° y 35° de los Estatutos).
- Aprobar o rechazar la disolución y extinción del FNC, mediante un acuerdo adoptado por tres cuartos de los Directores, en sesión extraordinaria convocada especialmente para ello (conforme a los Artículos 12° y 36° de los Estatutos).
- En general, supervisar el cumplimiento de las políticas y normas del FNC

CUADRO N° 1

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Bárbara Saavedra Pérez, RUT 10.759.238-5	Presidenta
Dominique Hervé Espejo, RUT 7.775.462-8.	Secretaria
Andrés Antivil Álvarez, RUT 14.408.051-3	Tesorero
Antonio Lara Aguilar, RUT 7.717.084-7	Director
Laura Ortiz Montemayor, pasaporte número G14073204	Directora
Hema'ny Nancy Adriana Molina Vargas, RUT 9.951.745-K	Directora
Leonardo Prieto Williamson, RUT 13.552.997-4	Director

Consejo

El Consejo es un organismo que apoya al Directorio en su gestión del FNC. Con la finalidad de dar mayor representatividad y transparencia a las labores del fondo, y de acuerdo a lo que se ha establecido en los Estatutos, sus decisiones son vinculantes en lo que se refiere a aprobar o rechazar la modificación de Estatutos y la disolución de la Fundación propuesta por el Directorio. Además, el Directorio deberá tomar en cuenta lo que resuelva el Consejo en relación a la aprobación y cumplimiento de los Planes Estratégicos del FNC.

Se espera que el Consejo sesione al menos una vez al año, teniendo sus miembros como derechos:

- a) Integrar y participar con derecho a voz y voto en el Consejo que citará, a lo menos una vez al año, el **Coordinador del Consejo**.
- b) Hacer propuestas al Consejo para que sean presentadas al Directorio.
- c) Elegir y ser elegidos de forma preferente Directores de la Fundación.

Responsabilidades y obligaciones

El Consejo se reúne una vez al año de manera ordinaria, a fin de recibir y escuchar el reporte de avances anual aprobado por el Directorio. Las sesiones extraordinarias del Consejo se llevan a cabo cuando lo requiera el Directorio, el coordinador del Consejo o un tercio del Consejo.

Los Consejeros del FNC tienen entre sus obligaciones:

- Apoyar activamente tanto al Directorio, como al equipo ejecutivo, a través de acciones concretas que ayuden al FNC a cumplir su misión.
- Reunirse a elegir, de preferencia entre sus miembros, a los Directores.
- Asistir a las reuniones a las que son debidamente convocados.
- Participar en los procesos de planificación estratégica.
- No perjudicar al FNC y la debida consecución de su objeto y finalidades.
- Abstenerse de participar en cualquier decisión que pueda implicar un conflicto de interés, respecto del quehacer del FNC.

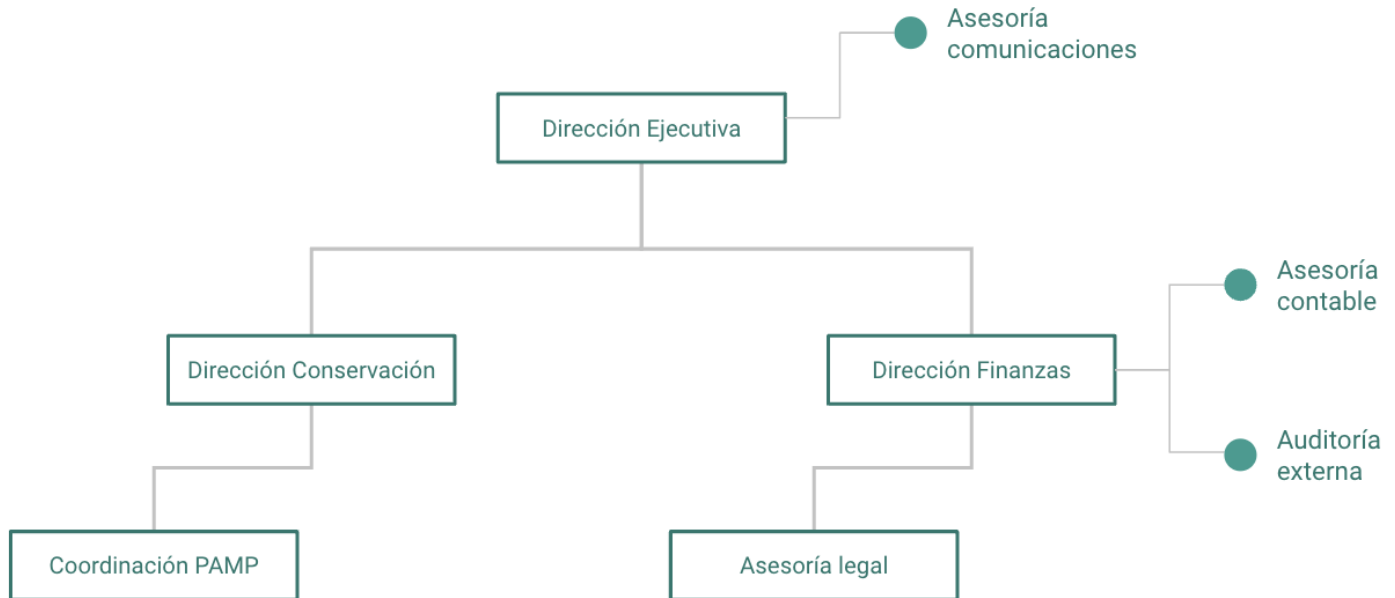
En sus sesiones ordinarias, el Consejo es informado por el Directorio sobre la marcha del FNC, la implementación de sus planes estratégicos y, de manera general, sus programas y proyectos, además del balance y estados financieros.

Miembros actuales del Consejo

- **Aníbal Pauchard** | Director de la Sociedad de Ecología de Chile.
- **Christian Little** | Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF).
- **David Silva** | Miembro del directorio de Así Conserva Chile, asociación gremial de conservación privada en Chile.
- **Denise Lira** | Artista con exposiciones en varios continentes relacionados a la comunicación de los problemas ambientales.
- **Eglé Flores** | Asesora Senior de la Fundación David and Lucile Packard.
- **Elías Albagli** | Gerente División de Política Monetaria del Banco Central, responsable de cuentas nacionales de capital natural.
- **Elizabeth Balcázar** | Activista social y medioambiental de Caleta Los Hornos en la región de Coquimbo.
- **Erik Heyl** | Ex gerente general de Rabobank Chile.
- **Fernanda Romero** | Administradora del santuario de la naturaleza Altos de Cantillana.
- **Francisca Tondreau** | Directora The Nature Conservancy - Chile y fundadora del Fondo Naturaleza Chile.
- **Francisco Solís** | Director Programa Patagonia Chilena, Pew Charitable Trusts.
- **Javier Ancapán** | Dirigente de la Asociación Indígena Mapu Lahual en la región de Los Lagos.
- **Julio Chamorro S.** | Miembro de la Mesa Local de Gobernanza de AMP del Archipiélago Juan Fernández e Islas Desventuradas.
- **Kathy Barclay** | Ex presidenta de la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (AMCHAM).
- **Laura Farías** | Mesa Océanos comité científico COP25.
- **Lorena Arce** | Coordinadora reg. del Consorcio de Territorios y Áreas Conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.
- **Lorenzo Rosenzweig** | Ex Director Ejecutivo del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza por 25 años.
- **Magdalena Aninat** | Directora del Centro de Filantropía e Inversiones Sociales de la Universidad Adolfo Ibáñez.
- **Martín del Río** | CEO Ladera Sur, experto en comunicaciones y medio ambiente.
- **Patricio Merino** | Director de la Fundación Pitipalena en la región de Aysén.
- **Sara Larraín** | Directora, Fundación Chile Sustentable y directora del Santuario de la Naturaleza San Francisco de Lagunilla.

2.3 Estructura operacional

Describe los principales cargos y cómo se relacionan



La dirección ejecutiva es la máxima autoridad del equipo ejecutivo del FNC. Tiene bajo su cargo las direcciones de conservación y finanzas. Adicionalmente tiene línea directa de trabajo con una asesora de comunicaciones.

La dirección de conservación es responsable de diseñar e implementar la estrategia de conservación del FNC, así como de liderar y coordinar su agenda programática. Actualmente tiene en su equipo una coordinación del Programa de Áreas Marinas Protegidas.

La dirección de finanzas es responsable de administrar el Fondo, así como de liderar sus estrategias de finanzas y de movilización de recursos. Actualmente tiene en su equipo una asesora legal, una empresa de asesores contables y coordina anualmente una auditoría externa.

2.4 Valores y principios

Valores

- **Colaboración:** Abrazamos la diversidad, unimos esfuerzos, construimos alianzas y estimulamos vínculos para alcanzar objetivos comunes.
- **Transparencia y probidad:** Nos guiamos por los más altos estándares éticos, junto con la honestidad, la integridad y la equidad.
- **Eficiencia:** Administramos el financiamiento de nuestros aportantes de forma eficiente y efectiva.
- **Innovación:** Creemos en el aprendizaje continuo y fomentamos el desarrollo de nuevas ideas, basándonos en la capacidad adaptativa y los cambios transformacionales del entorno.

Principios

El Fondo Naturaleza Chile basa su trabajo en principios que son intrínsecos de la vida: la colaboración y la gestión en los territorios. Está conformado por actores diversos, con paridad de género, representación de pueblos indígenas y territorial. Es un espacio convocante que articula actores de la sociedad para una conservación de la biodiversidad amplia, inclusiva e integral, promoviendo el diálogo y fomentando esfuerzos colectivos para potenciar el trabajo de todos y todas para la protección de la naturaleza.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

(Incluir una breve descripción narrativa del quehacer de la organización; a qué se dedica, cuál es su principal actividad – o principales actividades. Posteriormente, se pueden agregar las actividades específicas que se hayan desarrollado durante el período, según su relevancia).

El Fondo Naturaleza es una fundación creada en 2021 gracias a un esfuerzo público-privado, que tiene como objetivo movilizar y administrar recursos para la conservación de la naturaleza a gran escala en Chile. Buscamos fortalecer la gestión del patrimonio natural en los territorios y comunidades del país.

Promoviendo la conservación efectiva a lo largo y ancho del país: El Fondo Naturaleza Chile busca fortalecer a las organizaciones locales de la sociedad civil que a lo largo de todo Chile trabajan para promover la conservación de la biodiversidad en sus propios territorios. Ponemos especial énfasis en el trabajo con las comunidades aledañas a las áreas protegidas, por su rol como guardianes del patrimonio natural de nuestro país.

Complementando la labor del Estado: El Fondo Naturaleza Chile complementará los recursos públicos y se coordinará con el Estado para enfrentar la reducción de la brecha de financiamiento para la conservación de la biodiversidad. Chile está entre los 10 países que menos financiamiento dedican a la biodiversidad en el mundo, y es algo que desde el Fondo Naturaleza queremos cambiar en conjunto con aliados del sector público, privado y la sociedad civil.

El Fondo Naturaleza Chile **replica un exitoso modelo de financiamiento e inversión** utilizado por más de 30 años a nivel mundial, para la conservación de la biodiversidad. Los fondos ambientales que existen en 19 países de Latinoamérica y el Caribe, agrupados en la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe ([RedLAC](#)) han logrado canalizar estratégica y eficientemente más de \$2 mil millones de dólares hacia actividades y proyectos de conservación en los últimos 30 años.

Actividades más relevantes:

1. Incorporación al registro de donatarios del Ministerio de Hacienda.
2. Habilitados para emitir certificado de donaciones Ley de rentas Municipales.
3. Equivalencia 501 c(3) U.S. NGO Source.
4. Participación en RedLac Quito 2022.
5. Lanzamiento Programa de áreas marinas protegidas en COP27 Egipto.
6. Inicio diseño de Programa ecosistemas terrestres con fondos BID (65.000 USD).
7. Confirmación de donación WWF para complementar Programa ecosistemas terrestres (15.000 USD).
8. Grant Ocean Kind por 180.000 USD para Programa de áreas Marinas Protegidas.
9. Ronda donantes internacionales.
10. Elaboración de matriz con criterios de elegibilidad para recepción de donaciones.

b. Proyectos

(Detallar, por medio del cuadro que sigue, los principales proyectos que se hayan realizado durante el año, con una breve descripción de sus objetivos, acciones desarrolladas, usuarios, y resultados obtenidos)

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Áreas Marinas Protegidas
Público Objetivo / Usuarios	<i>Comunidades costeras que habitan los alrededores de las áreas marinas protegidas de Chile</i>
Objetivos del proyecto	<i>Fortalecer la gestión y conservación de la biodiversidad de las áreas marinas protegidas de Chile</i>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>Aún no se lanza al público el proyecto. Se encuentra en etapa de arranque.</i>
Resultados obtenidos	<i>Por ahora hemos avanzado con resultados administrativos que posibilitarán la ejecución del programa con comunidades costeras. Se consiguió una donación de Oceankind a través de Fundación Packard, con lo cual hemos contratado a una persona como encargada de proyecto, visitado a algunas comunidades costeras y nos encontramos trabajando una consultoría para el diseño y empaquetamiento de los proyectos para el fundraising.</i>
Actividades realizadas	<i>Visitas a terreno y asistencia a reuniones en torno a las áreas marinas protegidas de Río Negro (AMCP-MU Lafkén Mapu Lahual) y Juan Fernández (Parque Marino el Palillo, Parque Marino el Arenal, Parque Marino Tierra Blanca, AMCP-MU Juan Fernández) con los Consejos Locales de Gestión, Municipios, Servicios Públicos relacionados, Sindicatos de Pescadores y ONGs ambientales.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos. Comuna de Juan Fernández, Región de Valparaíso.</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Programa de Agua y Cuencas
Público Objetivo / Usuarios	<i>Pequeños y medianos propietarios rurales.</i>
Objetivos del proyecto	<i>Impulsar la conservación y restauración de cuencas hidrográficas de Chile, para la protección del recurso hídrico.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>Aún no se lanza al público el proyecto. Se encuentra en etapa de diseño.</i>
Resultados obtenidos	<i>Por ahora hemos avanzado con resultados administrativos para el avance en el diseño del programa, el cual se encontrará terminado en diciembre de 2023. Contratación de consultoría a través del BID y Ministerio del Medio Ambiente para la generación de insumos para el programa y la facilitación de talleres participativos para la validación de estrategias de conservación y restauración de cuencas en Chile.</i>
Actividades realizadas	<i>Reuniones de trabajo telemáticas y presenciales con equipo consultor para el diseño del programa.</i>
Lugar geográfico de ejecución	- -

2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

(Presentar los principales grupos de interés con los que se relaciona la organización y su interacción).

CUADRO N° 2

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Instituciones públicas: Ministerio de Relaciones Exteriores, Sernapesca, CONAF.	Mediante audiencias y reuniones de trabajo bilateral o multilateral.
Ministerio de Medio Ambiente	Convenio de colaboración
Directorio Fondo Naturaleza Chile	Sesiones de directorio y reuniones de trabajo <i>ad hoc</i> .
Consejo Fondo Naturaleza Chile	Sesión Consejo.
Gobernanzas locales de Áreas Marinas Protegidas	Canales abiertos en página web y redes sociales Fondo Naturaleza Chile.
Organizaciones sin fines de lucro	Canales abiertos en página web y redes sociales Fondo Naturaleza Chile.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

(Especificar si existen prácticas de evaluación de satisfacción de los usuarios, en relación con las actividades y proyectos de la organización; esta pregunta hace referencia específicamente a “satisfacción de usuarios”, lo que usualmente se evalúa a través de encuestas, cuestionarios, u otros tipos de consulta relativas a las actividades en las que los usuarios han participado)

No existen prácticas de este tipo a la fecha.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

(Incluir una breve descripción de la participación en redes, y de la coordinación con otros actores para el desarrollo de sus actividades)

1. Redlac: desde el año 2022 el FNC es miembro de la Red de Fondos Ambientales de América Latina y el Caribe (Redlac), y participó de su conferencia anual llevada a cabo en Quito durante el mes de octubre. RedLAC cuenta con 27 fondos ambientales miembros provenientes de 19 países diferentes de Latinoamérica y el Caribe.

2.9 Reclamos o incidentes

(Incluir en este apartado la ocurrencia de reclamos o incidentes relevantes, si los hubiere, de parte de cualquier grupo de interés relevante, como los usuarios, sus familias, los trabajadores, voluntarios, la autoridad, entre otros).

No existen reclamos o incidentes a la fecha.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

(Indicar cuáles son los principales objetivos y metas de la organización, para el año que se reporta, y una evaluación de su cumplimiento. Adicionalmente, responder las preguntas planteadas).

- a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Si

- b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

(Si es posible, mostrar el desempeño a través de indicadores cuantitativos.)

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
Complementar el financiamiento para la conservación y restauración de la naturaleza, fortaleciendo a las organizaciones de la sociedad civil.	<i>Generación de condiciones institucionales para recepción y administración de fondos, para dar cumplimiento al objetivo general.</i>	<i>Avances en estrategia de movilización de recursos y en diseño de endowment para sostenibilidad financiera institucional.</i>

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Implementación Programa de Áreas Marinas Protegidas	<i>Inicio proyecto Red de Gestores</i>	<i>Coordinadora del proyecto contratada. Avanzando en la implementación de la Red.</i>
Diseño Programa de Ecosistemas Terrestres	<i>Licitación adjudicada</i>	<i>Logrado</i>
Elaboración y puesta en marcha de estrategia financiera	<i>Dirección de finanzas contratada</i>	<i>Logrado</i>
	<i>Elaboración marco inicial de estructura para grandes donaciones (legal y finanzas)</i>	<i>Estrategia y diseño elaborados. Implementación en desarrollo.</i>
	<i>Fundraising: Mapeo y relacionamiento con donantes</i>	<i>Mapeo realizado. Elaboración e implementación de estrategia de relacionamiento con donantes en desarrollo.</i>
Activación y fortalecimiento de Gobernanza	<i>Directorio constituido y en funcionamiento</i>	<i>Logrado</i>
	<i>Consejo y comités constituidos y en funcionamiento</i>	<i>Consejo constituido. Comités en etapa de diseño.</i>

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

	2021	2022
Total de ingresos		
<i>(Debe ser consistente con el total de ingresos reportado en la carátula)</i>	0	64.975
Ingresos provenientes del extranjero (en M\$)	0	54.883
OTROS INDICADORES RELEVANTES		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a algún beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos}}$	0%	2.8%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos totales}}$	0%	85.3%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}}$	0%	40,5%

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Cuenta Contable	Valores Acumulados		Saldos		Inventario		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreeedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
1-1-01-05 BANCO BICE	259,814,959	138,559,802	121,255,157	0	121,255,157	0	0	0
1-1-01-16 GIROS EN TRANSITO	8,839,705	8,839,705	0	0	0	0	0	0
1-1-01-19 BANCO DÓLAR BICE	54,883,852	54,883,595	257	0	257	0	0	0
1-1-06-01 DEUDORES VARIOS	340,393	0	340,393	0	340,393	0	0	0
1-1-06-02 ANTICIPO PROVEEDORES	2,240,914	1,640,914	600,000	0	600,000	0	0	0
1-1-06-03 FONDOS POR RENDIR	16,356,633	16,356,633	0	0	0	0	0	0
1-1-12-02 VALORES EN GARANTÍA	3,269,596	2,179,730	1,089,866	0	1,089,866	0	0	0
1-1-15-01 PERSONAL FONDO MMA	84,172,962	0	84,172,962	0	84,172,962	0	0	0
1-1-15-02 OPERACIONES FONDO MMA	57,034,090	2,015,130	55,018,960	0	55,018,960	0	0	0
1-1-15-03 INVERSIONES FONDO MMA	5,390,241	2,055,156	3,335,085	0	3,335,085	0	0	0
2-1-07-02 FACTURAS POR PAGAR	40,806,758	42,192,792	0	1,386,034	0	1,386,034	0	0
2-1-07-03 HONORARIOS POR PAGAR	21,567,138	22,667,138	0	1,100,000	0	1,100,000	0	0
2-1-09-01 ACREEDORES VARIOS	8,979,014	9,423,215	0	444,201	0	444,201	0	0
2-1-09-02 FONDO MINISTERIO MEDIO AMBIENTE MMA	0	180,000,000	0	180,000,000	0	180,000,000	0	0
2-1-11-01 PROVISIONES	0	10,481,285	0	10,481,285	0	10,481,285	0	0
2-1-11-05 VACACIONES	0	3,562,222	0	3,562,222	0	3,562,222	0	0
2-1-11-07 REMUNERACIONES POR PAGAR	52,769,983	61,059,788	0	8,289,805	0	8,289,805	0	0
2-1-12-03 IMPUESTO ÚNICO	4,962,697	6,026,472	0	1,063,775	0	1,063,775	0	0
2-1-12-04 IMPUESTO 2º CATEGORÍA	2,214,893	2,992,140	0	777,247	0	777,247	0	0
2-1-12-06 INSTITUCIONES PREVISIONALES	8,805,156	11,151,237	0	2,346,081	0	2,346,081	0	0
2-1-12-08 RETENCION PRESTAMO SOLIDARIO INDEPENDIENTE	6,372	6,372	0	0	0	0	0	0
3-1-01-01 CAPITAL PAGADO	0	14,146,350	0	14,146,350	0	14,146,350	0	0
3-1-06-01 UTILIDADES ACUMULADAS	13,365,378	13,365,378	0	0	0	0	0	0
5-1-01-05 INGRESOS CUOTAS SOCIOS	2,349,900	67,325,364	0	64,975,464	0	0	0	64,975,464
5-2-01-03 OTROS INGRESOS	0	92	0	92	0	0	0	92
5-2-01-04 CORRECCIÓN MONETARIA ACTIVOS	92	92	0	0	0	0	0	0
5-2-01-05 DIFERENCIA DE CAMBIO ACTIVOS	2,817,780	0	2,817,780	0	0	0	2,817,780	0
6-2-01-01 SUELDO BASE	75,586,667	75,586,667	0	0	0	0	0	0
6-2-01-05 GASTOS PREVISIONALES	2,580,864	2,580,864	0	0	0	0	0	0
6-2-01-06 VACACIONES	3,562,222	0	3,562,222	0	0	0	3,562,222	0
6-2-01-07 BONOS DE PRODUCCIÓN	61,456	61,456	0	0	0	0	0	0
6-2-02-01 HONORARIOS	3,021,676	0	3,021,676	0	0	0	3,021,676	0
6-2-02-07 OTROS BENEFICIOS AL PERSONAL	48,000	0	48,000	0	0	0	48,000	0
6-2-06-03 ESTADÍA	770,800	0	770,800	0	0	0	770,800	0
6-2-07-03 GASTOS NOTARIALES	80,000	0	80,000	0	0	0	80,000	0
6-2-07-09 FRANQUEO	11,434	90	11,344	0	0	0	11,344	0
6-2-07-10 SEGUROS	2,179,730	0	2,179,730	0	0	0	2,179,730	0
6-2-07-11 ASESORÍAS PROFESIONALES	2,000,000	0	2,000,000	0	0	0	2,000,000	0
6-2-07-14 PROMOCIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	2,831,081	0	2,831,081	0	0	0	2,831,081	0
6-2-07-18 SERVICIOS PROFESIONALES	4,896,850	0	4,896,850	0	0	0	4,896,850	0
6-2-07-19 OTROS	12,800	0	12,800	0	0	0	12,800	0
6-2-08-03 COMISIONES	67,373	0	67,373	0	0	0	67,373	0
6-2-09-02 CORRECCIÓN MONETARIA PASIVOS	1,568,928	1,568,928	0	0	0	0	0	0
6-2-09-06 OTROS EGRESOS	228,628	81,900	146,728	0	0	0	146,728	0
6-2-09-07 MULTA. INTERES Y REAJUSTE	313,492	0	313,492	0	0	0	313,492	0
Sub-Totales	750,810,507	750,810,507	288,572,556	288,572,556	265,812,680	223,597,000	22,759,876	64,975,556
Pérdidas / Ganancias						42,215,680	42,215,680	
Total General	750,810,507	750,810,507	288,572,556	288,572,556	265,812,680	265,812,680	64,975,556	64,975,556

5. Manifestación de Responsabilidad

En este apartado debe incluirse tanto la manifestación de responsabilidad de la dirección, como el informe del auditor independiente, de haberlo.

Se adjunta copia de la opinión emitida en el informe del auditor independiente:



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores de
Fundación Fondo Naturaleza Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fundación Fondo Naturaleza Chile, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Fondo Naturaleza Chile al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto – Empresa en Marcha

Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, la Fundación se encuentra en la etapa de formación inicial de su estructura y de definición de los proyectos ambientales, para este propósito cuenta con el apoyo de financiamiento del gobierno de Chile (establecido en la Ley de Presupuestos). Adicionalmente está en proceso de estudio y análisis de la estrategia de financiamiento y mecanismos de movilización de recursos que permitan su continuidad en el largo plazo. Los estados financieros adjuntos, han sido preparados sobre la base de una empresa en marcha considerando los planes que se encuentra evaluando la Administración de la Fundación sobre las estrategias de financiamiento No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Revisión del Ministerio del Medio Ambiente sobre rendiciones de partidas atribuidas al Convenio Suscrito con la Fundación

Como se indica en Nota 17 a los estados financieros, la división de finanzas del Ministerio del Medio Ambiente se encuentra en proceso de revisión de los antecedentes complementarios requeridos a la Fundación para efectos de concluir sobre la acreditación de los gastos rendidos durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo y 30 de noviembre de 2022.



Mayo 10, 2023
Santiago, Chile



Astrid Sauterel G.

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Bárbara Saavedra Pérez	Presidenta Directorio	10.759.238-5	
Eugenio Rengifo Grau	Director Ejecutivo	10.982.185-3	
Agustín Wolff Benavides	Director de Finanzas	15.636.640-4	

En caso de no constar firmas en documento web por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 22 de junio de 2023